

A V I S O

El Consejo de Administración de Bolsas y Mercados Españoles, Sistemas de Negociación, S.A., de acuerdo con las facultades previstas al respecto por el Reglamento del Mercado Alternativo Bursátil y la Circular 2/2014, de 20 de enero, ha acordado incorporar al segmento de empresas en expansión de dicho mercado, con efectos a partir del día 19 de febrero de 2014, inclusive, los siguientes valores emitidos por EURONA WIRELESS TELECOM, S.A., CIF A-63134357, resultantes de la ampliación de capital acordada por la compañía:

3.816.044 acciones de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, y por un importe nominal total de 3.816.044 euros, código ES0133443087, emisión noviembre 2013 mediante aportaciones dinerarias.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos,

Madrid, 18 de febrero de 2014

EL DIRECTOR GERENTE
Jesús González Nieto-Márquez